



# SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, G.N.C. - GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS DE LA CIUDAD AUTONOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Personería Gremial N° 493

Hipólito Yrigoyen 2727 - (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel.: (011) 4866-1654

## ESCALA SALARIAL: GARAGES Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO

PERIODO: JULIO 2011

CATEGORIAS	BASICO	ASISTENCIA	MOV. DE FONDOS	TOTAL BRUTO	POR DIA	HORA	HORAS 50%	HORAS 100%
ENCARGADO	\$ 3.500.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 3.800.00	\$ 152.00	\$ 19.00	\$ 28.50	\$ 38.00
ADMINISTRATIVO	\$ 3.464.60	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 3.764.60	\$ 150.58	\$ 18.82	\$ 28.23	\$ 37.64
OP. DE PLAYA	\$ 3.415.34	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 3.715.34	\$ 148.61	\$ 18.57	\$ 27.86	\$ 37.15
SERENO	\$ 3.329.50	\$ 150.00	-----	\$ 3.479.50	\$ 139.18	\$ 17.40	\$ 26.10	\$ 34.80
FRANQUERO	SU SALARIO SE LIQUIDARÁ DE ACUERDO A LA CATEGORIA DEL TRABAJADOR QUE REEMPLACE							

LA PROPORCIÓN POR DÍA Y HORA VARIARÁ SEGÚN SE ABONEN OTROS CONCEPTOS REMUNERATIVOS COMO SER ANTIGÜEDAD Y HS. EXTRAS.  
C. C. TRABAJO N° 428/05

ANTIGÜEDAD 1% POR AÑO DE ANTIGÜEDAD SOBRE REMUNERACIONES MENSUALES EN TODO CONCEPTO.

APORTES DEL SEGURO DE SEPELIO: 1 % (RES. M. TRABAJO 9/88)

APORTE SINDICAL: 3% APORTE MUTUAL SINDICAL Art. N° 27 C.C.T., 1%

Art. N° 26 C.C.T. APORTE SOLIDARIO, LOS TRABAJADORES NO AFILIADOS SINDICALMENTE, DEBERÁN APORTAR EL 2% DE LA REMUNERACIÓN POR TODO CONCEPTO PERCIBIDO, POR EL BENEFICIO CONVENCIONAL.

  
ANDRES E. DOÑA  
Secretario Gremial  
S.O.E.S.G. Y P.E.

  
CARLOS ALBERTO ACUÑA  
SECRETARIO GENERAL  
S.O.E.S.G. Y P.E.